

Revista *Controversia*

Instrucciones para los autores¹

El trabajo coordinado de los autores y las autoras con la Revista es esencial para llevar a buen término una publicación. Por esto, el texto que se desea publicar debe cumplir con algunos requisitos desde su misma creación, para lo cual se deben tener en cuenta normas básicas de calidad académica, técnica y lingüística.

A continuación, se explicará en detalle dichos requisitos. Lo ideal es, entonces, que sean conocidos y tenidos en cuenta siempre al bosquejar, componer y presentar contribuciones a la Revista.

0. Sobre la revista

Controversia es una publicación semestral, que recibe textos de investigación, reflexión y revisión relacionados con temas sociales, económicos, culturales y políticos de Colombia y América Latina, al igual que sobre aspectos teóricos que iluminen estos problemas y también sistematizaciones de experiencias en educación popular, organización social y desarrollo sostenible. Por lo anterior, se espera que los textos que se envíen para evaluación tengan un carácter de artículo publicable y no el de un informe de investigación o capítulo de tesis.

Estas contribuciones deben ser inéditas y no podrán ser sometidas a consideración para su publicación en otras revistas, nacionales o internacionales, simultáneamente. A juicio del consejo editorial y del comité asesor podrá

¹ Este manual de recomendaciones está basado en la última versión de la *Ortografía* de la Real Academia Española de la Lengua y en el *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*, 6^a ed. Para ampliar la información, el autor puede remitirse a dichos textos.

contemplarse la publicación de una contribución en otro idioma si esta es considerada pertinente para las líneas de trabajo antes señaladas.

1. Proceso de evaluación

Los manuscritos que el consejo editorial considere apropiados para publicación, o aquellos que sugiera el comité asesor, serán sometidos al arbitraje de especialistas en el tema respectivo. Los evaluadores de cada artículo son pares internos y externos, y dispondrán de un mes para enviar su concepto. El consejo editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar los artículos, según los requisitos indicados, o también de condicionar su aceptación a la introducción de modificaciones, cuando sean necesarias.

El proceso de evaluación es confidencial. Se utilizará un formato para que cada árbitro consigne su concepto sobre la calidad, originalidad e importancia del texto evaluado. El artículo obtendrá una valoración cuantitativa y una cualitativa. Los comentarios de los árbitros serán remitidos al autor del artículo, junto con las sugerencias del consejo editorial de la revista, si hubiera lugar a modificaciones. Con el fin de tener control sobre los tiempos de edición, se hará seguimiento a las fechas de recepción y aprobación de los artículos.

2. Presentación de las contribuciones

Los artículos deben tener entre 5.000 y 10.000 palabras. Se debe añadir un resumen del artículo, en español y en inglés, de seis a diez líneas, y otro semejante sobre los datos personales (perfil) del autor, que señale sus títulos académicos, los cargos más destacados que ha desempeñado, su filiación institucional actual, sus publicaciones recientes más importantes y su dirección de correo electrónico.

Las reseñas de libros, por su parte, no pueden exceder las 1.200 palabras.

Los textos deben ser presentados en el procesador de textos Word u otro compatible. La fuente que se debe usar es Times New Roman, puntaje (tamaño) 12

e interlineado 1,5. El documento debe ser enviado al correo electrónico controversia@cinep.org.co. Los artículos pueden ser elaborados y firmados por uno o más autores.

Se solicita que a en el correo electrónico se adicionen los complementos tales como figuras, tablas, ilustraciones y demás elementos en su formato original. Cada complemento se debe adjuntar en un archivo independiente.

Asimismo, el material gráfico debe ser de muy buena calidad. En caso de que sea material digital, se recomienda entregar archivos con extensiones TIF o JPG, y una resolución mínima de 300 dpi.

3. Algunas recomendaciones de redacción y estilo

3.1 Sobre el uso del lenguaje

Se sugiere evitar terminología técnica, en caso de que su uso sea necesario, se deben explicar los significados. El estilo debe ser fluido, de rápida comprensión y apegado a las normas básicas del lenguaje escrito. Es importante que el texto no presente ambigüedades, pobreza o impropiedad léxica, redundancias y otros problemas que impidan la adecuada interpretación del escrito.

3.2 Numeración de elementos

Las figuras, tablas, gráficas, ilustraciones, etc., deben estar numeradas de forma independiente según el tipo de elemento, es decir, las tablas deben llevar su numeración propia (Tabla 1, Tabla 2, etc.), al igual que las figuras (Figura 1, Figura 2, etc.) y demás elementos, y no debe continuarse la numeración entre unos y otros.

El siguiente ejemplo ilustra mejor cómo debe ser la numeración:

- Correcto: Tabla 1, Tabla 2, Figura 1, Tabla 3, Figura 2, Gráfico 1.
- Incorrecto: Tabla 1, Tabla 2, Figura 3, Tabla 4, Figura 5, Gráfico 6.

3.3 Citas textuales

Las citas son frases, párrafos o ideas obtenidas de otras obras para respaldar, argumentar o en determinado caso contrastar lo que está diciendo el autor. Por regla general, las citas deben ser idénticas al original.

Según la norma APA, las citas textuales de menos de 40 palabras son cortas y se incluyen en el cuerpo del párrafo entre comillas; por su parte, si superan esta extensión, deben desplegarse en un bloque independiente del texto, en un nuevo renglón y sin comillas, con sangría izquierda de aproximadamente 1 cm. Al terminar la cita, se debe poner entre paréntesis el apellido del autor, seguido del año de la publicación y la página de donde se tomó el pasaje

Las omisiones de fragmentos se indican con puntos suspensivos entre corchetes cuadrados [...]. Los corchetes cuadrados también se usan para demarcar las anotaciones, comentarios o conexiones que se hagan dentro de las citas. Para señalar errores de cualquier tipo dentro de la cita se utiliza la palabra *sic* entre corchetes y en cursiva.

3.4 Citas indirectas o paráfrasis

Las citas indirectas permiten parafrasear o referirse a una idea contenida en otro trabajo. Para proporcionar información más precisa al lector, es importante que la paráfrasis contenga la información del autor (apellido), el año de la publicación y el número de página o párrafo de la obra citada.

Es importante destacar que por el creciente uso de textos en formato digital no sea posible poner el número de página en la referencia. Por ello, se recomienda poner el número del párrafo del que se extrae la información en lugar del número de la página. Se puede utilizar la abreviación (párr.) o el símbolo (§).

3.5 Notas al pie

Se deben utilizar solamente para agregar información, explicar conceptos problemáticos o remitir a otros autores que desarrollan trabajos pertinentes para

profundizar en el tema. No deben utilizarse para dar información de referencia de las citas, ya que esta debe ir inserta en el texto.

Las notas al pie deben enumerarse con superíndices en números arábigos y de manera consecutiva. Los superíndices deben ir antes de cualquier signo de puntuación, es decir, antes de los puntos, comas, guiones o rayas.

3.6 Referencias bibliográficas y bibliografía

Las referencias bibliográficas son el listado de fuentes primarias o secundarias que se han citado dentro del texto. Por otro lado, la bibliografía corresponde al listado de fuentes consultadas y que de alguna forma influyeron en el texto. Es obligatorio que al final del texto aparezcan las referencias bibliográficas. Sin embargo, es opcional la elaboración de una bibliografía; si el autor decide que quiere incluirla, debe discriminar los dos listados al final del artículo. Es importante anotar que la lista de referencias bibliográficas se ordena alfabéticamente según el apellido del primer autor que aparece en la referencia.

Para la elaboración de las referencias bibliográficas y la bibliografía se debe seguir la norma APA (6ª versión en inglés, 3ª en español).

4. Recomendaciones tipográficas

4.1 Uso de cursivas

Es preferible utilizar las cursivas cuando:

- Se usen extranjerismos o palabras en otro idioma.
- Se haga énfasis en algún término o concepto
- Se nombren títulos de obras completas

4.2 Uso de la negrita

Se debe restringir a títulos o datos de importancia en tablas o figuras. No es recomendable usarla para resaltar términos o elementos dentro del texto, en cambio se puede utilizar la cursiva.

4.3 Las comillas

En español se utilizan tres tipos de comillas:

- « » latinas o angulares
- “ ” inglesas o altas
- ‘ ’ simples

Se recomienda utilizarlas en los siguientes escenarios:

- En citas textuales de menos de cuarenta palabras
- En términos usados de forma irónica
- Para dar un matiz especial a una expresión

Según la recomendación de la RAE, en primer lugar deben utilizarse las comillas angulares, luego las inglesas y finalmente las simples, tal como se ejemplifica:

Entonces, Perla refirió: «Yo oí que José dijo “voy a ‘machacar’ las piedras a puño limpio”. Después de eso me fui».

5. Lineamientos de propiedad intelectual

5.1 Autoría

Es responsabilidad de los autores definir y notificar, en caso de ser necesario, quién es el autor principal, quiénes son los coautores y el orden de aparición de cada uno de ellos, así como la participación de los asistentes de investigación o asesorías. Del mismo modo, el contenido y las opiniones de los artículos son responsabilidad de los autores y no representan necesariamente el punto de vista del Editor.

5.2 Confidencialidad

Durante el tiempo que dure el proceso editorial, *Controversia* tratará los artículos de los diferentes autores como documentos confidenciales, así que no serán citados o utilizados por ninguna de las personas implicadas en dicho proceso.